



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2019070000249

Fecha: 23/01/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN REPRESENTANTE”

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en cumplimiento a la Ordenanza 8E de 1996, artículo 10°,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Representante de los Entes Deportivos Municipales, ante la Junta Directiva del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA**, al doctor **HENRY PALACIOS VALENCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.947.035.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GILBERTO QUINTERO ZAPATA
Gobernador de Antioquia (E)

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CARDENAS
Secretario General (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		23/01/19
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			